

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1648
DE PRIMAVERA, 30/11/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ANDRES NOCETI PIFFAUT Rut 013226962-9
La Cantidad de \$ 505,000 QUINIENTOS CINCO MIL PESOS
Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIOS DE RAPARACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE ALUMBRADO
PUBLICO SECTOR PLAN AUSTRAL, LOP ANTERIOR DEBIDO A TEMPORAL DE VIENTO
QUE AFECTO A LA REGION LOS DIAS 22 Y 23 DE NOVIEMBRE (EMERGENCIA)
Fecha de Pago 30/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	9	30/11/2010	505,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1676

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO		505,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	505,000	
Totales		505,000	505,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	505,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		454,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		50,500
Totales		505,000	505,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
M° CRISTINA YARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero